

 *BASES XXI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE PEPINO*

1. **Organizador:**

Excmo. Ayuntamiento de Pepino

Concejalía de Cultura.

Biblioteca Pública Municipal.

1. **Participantes:**

Podrán participar todas las personas **mayores de 14 años,** siempre que los trabajos se ajusten a las bases del concurso.

1. **Tema:**

El tema será el **“Municipio de Pepino”** (sus rincones, fiestas, paisajes, gentes……)

Se rechazarán aquellas fotografías que se considere no se ajusten al tema definido.

1. **Características:**
* Las imágenes deberán ser originales, inéditas no habiendo sido premiadas y /o presentadas en otros concursos. Deben ser propiedad del autor que la presente.
* Este año los trabajos se presentarán, obligatoriamente, en dos formatos:

-- En papel fotográfico con un formato de 15 x 20 y

-- En formato JPG en correo enviado a bpmpepino@gmail.com.

 Las fotografías presentadas serán de la mayor calidad posible, ya que se imprimirán las premiadas para montar un cuadro con ellas.

* Podrán presentarse un máximo de 2 fotografías por autor.
1. **Lugar y Plazo de entrega de las fotografías:**

 Los trabajos se presentarán en la Biblioteca Pública Municipal de Pepino. (Plaza del Ayuntamiento, 1. Pepino), en horario de 9:30 a 13:30 horas y de 16:00 a 19:00 horas hasta el día ***13 de junio 2025.***

1. **Forma de Presentación:**
2. En el lugar de la presentación de los trabajos se facilitará a los participantes 2 sobres. En el 1º, el concursante indicará en una hoja los siguientes datos: Nombre y apellidos, dirección completa, DNI y teléfono. (El Excmo. Ayuntamiento de Pepino se compromete a utilizar estos datos exclusivamente para contacto referidos al concurso, eliminándolos al finalizar el mismo y no haciéndolos públicos en ningún momento). Además, deberá indicarse el número de fotografías presentadas y el título de cada una de ellas.
3. En un 2º sobre se introducirá el sobre anterior cerrado y sin ninguna marca, así como las fotografías con el título en la parte posterior de las mismas. Se cerrará el segundo sobre. Sólo se admitirán los sobres que se facilitarán en la Biblioteca y /o Ayuntamiento.
4. Las copias en formato digital se enviarán a bpmpepino@gmail.com , con los datos del participante y el título/títulos de las obras presentadas. Este formato no se abrirá hasta que no se haya resuelto el concurso.
5. **Premios:**

 1º: Premio de 200 €

 2º: Premio de 140 €

 3º: Premio de 110 €

 Las tres fotografías ganadoras serán publicadas en el libro de las fiestas.

 ***El fallo del concurso se hará público en el tablón de anuncios del Excmo. Ayto.***

 ***de Pepino y en el Bando Móvil el día 8 de Julio de 2025.***

 También se comunicará personalmente a los ganadores.

 El fallo será inapelable.

1. **Votación para elegir los ganadores:**

Las fotografías ganadoras serán elegidas por votación popular.

Serán expuestas en la biblioteca pública municipal para que sean los vecinos del municipio quienes elijan las fotografías ganadoras. Para ello se pondrá en la biblioteca una urna y se dará a cada visitante una papeleta en la que se puntuará con 3, 2 y 1 punto, siendo 3 la puntuación máxima y 1 la mínima, votando sólo las fotografías expuestas y poniendo el título de las fotografías elegidas. La urna en la que se depositarán las papeletas permanecerá cerrada hasta el día del recuento.

El voto será un vecino una papeleta.

***Las fotografías presentadas estarán expuestas en la biblioteca de Pepino del 18 de Junio al 2 de Julio de 2025***

1. **Aceptación de las Bases:**

 La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo, quedando excluidas las fotografías que no cumplan alguna de las condiciones antes expuestas.

 La participación en el concurso supone la renuncia de los derechos de autoría de las fotografías presentadas, que serán incluidas en los archivos del Excmo. Ayuntamiento de Pepino y que podrán ser utilizadas posteriormente citando al autor de las mismas.